Naciones Unidas CAC/COSP/2019/L.18/Rev.1

Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. limitada
19 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Octavo período de sesiones
Abu Dabi, 16 a 20 de diciembre de 2019
Tema 2 del programa
Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Presidencia del Mecanismo de Examen de la Aplicación: proyecto de decisión revisado

Prórroga del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

La Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción,

Reafirmando su resolución 3/1, de 13 de noviembre de 2009, que es el documento básico por el que se establece el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción,

Reafirmando también los términos de referencia del Mecanismo de Examen de la Aplicación, y en particular los principios rectores y características del Mecanismo consagrados en el capítulo II de dichos términos de referencia,

Tomando nota de las demoras registradas durante el segundo ciclo y del tiempo estimado necesario para finalizarlo,

Observando que, de conformidad con los párrafos 13 y 47 de los términos de referencia del Mecanismo de Examen de la Aplicación y en consonancia con su resolución 3/1 y su resolución 6/1, de 6 de noviembre de 2015, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ha de determinar las fases y los ciclos del examen, así como la duración de cada ciclo,

a) Decide prorrogar por tres años, es decir, hasta junio de 2024, la duración del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a fin de que puedan finalizarse los exámenes de los países en el marco de ese ciclo;

b) Exhorta a los Estados partes a acelerar la finalización del segundo ciclo.

V.19-11971 (S) 191219 191219

Se ruega reciclar